

	TARIFAS EN S/. O EN %	TARIFAS EN US\$ O EN %	OPORTUNIDAD DE COBRO	CONDICIONES PARA SU DETERMINACIÓN	EXISTE TRATAMIENTO INDIVIDUAL (SÍ O NO)	CRITERIOS Y CONDICIONES PARA TRATAMIENTO INDIVIDUAL
1) RUEDA - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACIÓN						
a) Operaciones al Contado						
Comisión Mínima en Porcentaje	0.1% - 1.0%	0.1% - 1.0%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen y Frecuencia de Negociación
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	S/ 35 - S/ 70	US\$ 12.5 - US\$ 25	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen y Frecuencia de Negociación
b) Operaciones Day Trade						
Comisión Mínima en Porcentaje	0.1% - 1.0%	0.1% - 1.0%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen y Frecuencia de Negociación
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	S/ 35 - S/ 70	US\$ 12.5 - US\$ 25	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen y Frecuencia de Negociación
c) Ventas en Corto						
Comisión Variable	0.1% - 1.0%	0.1% - 1.0%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen y Frecuencia de Negociación
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	S/ 35 - S/ 70	US\$ 12.5 - US\$ 25	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen y Frecuencia de Negociación
d) Operaciones de Reporte						
Comisión Mínima en Porcentaje	0.1% - 1.5%	0.1% - 1.5%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
Deudor - Venta Contado	0.1% - 1.5%	0.1% - 1.5%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
Acreeedor - Compra Contado	0.1% - 1.5%	0.1% - 1.5%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
Deudor - Compra Plazo	Sin Costo	Sin Costo	-	-	-	-
Acreeedor - Venta Plazo	Sin Costo	Sin Costo	-	-	-	-
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	S/ 35 - S/ 70	US\$ 12.5 - US\$ 25	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
e) Operaciones de Préstamo de Valores						
Comisión Mínima en Porcentaje	0.1% - 1.5%	0.1% - 1.5%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
Prestatario - Venta Contado	0.1% - 1.5%	0.1% - 1.5%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
Prestamista - Compra Contado	0.1% - 1.5%	0.1% - 1.5%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
Prestatario - Compra Plazo	0.1% - 1.5%	0.1% - 1.5%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
Prestamista - Venta Plazo	0.1% - 1.5%	0.1% - 1.5%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	S/ 35 - S/ 70	US\$ 12.5 - US\$ 25	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
f) Operaciones de Compra a Plazo con Prima						
Comisión Mínima en Porcentaje				Servicio No Prestado		
Comisión Mínima en Unidades Monetarias				Servicio No Prestado		
2) RUEDA - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
a) Mercado de Subasta						
Comisión Mínima en Porcentaje	0.05% - 1.0%	0.05% - 1.0%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	S/ 35 - S/ 70	US\$ 12.5 - US\$ 25	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
b) Negociación Continua						
Comisión Mínima en Porcentaje	0.05% - 1.0%	0.05% - 1.0%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	S/ 35 - S/ 70	US\$ 12.5 - US\$ 25	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
c) Mercado de Dinero						
Comisión Mínima en Porcentaje	0.05% - 1.0%	0.05% - 1.0%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	S/ 35 - S/ 70	US\$ 12.5 - US\$ 25	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
d) Operaciones de Reporte						
Comisión Mínima en Porcentaje	0.1% - 1.5%	0.1% - 1.5%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
Deudor - Venta Contado	0.1% - 1.5%	0.1% - 1.5%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
Acreeedor - Compra Contado	0.1% - 1.5%	0.1% - 1.5%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
Deudor - Compra Plazo	Sin Costo	Sin Costo	-	-	-	-
Acreeedor - Venta Plazo	Sin Costo	Sin Costo	-	-	-	-
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	S/ 35 - S/ 70	US\$ 12.5 - US\$ 25	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
3) MIENM - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
Comisión Mínima en Porcentaje	Negociable	Negociable	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	Negociable	Negociable	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
4) MERCADO EXTRABURSÁTIL PERÚ - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACIÓN						
Comisión Mínima en Porcentaje	0.1% - 1.0%	0.1% - 1.0%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen y Frecuencia de Negociación
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	S/ 35 - S/ 70	US\$ 12.5 - US\$ 25	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen y Frecuencia de Negociación
5) MERCADO EXTRABURSÁTIL PERÚ - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
Comisión Mínima en Porcentaje	0.05% - 1.0%	0.05% - 1.0%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	S/ 35 - S/ 70	US\$ 12.5 - US\$ 25	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
6) MERCADO EXTRANJERO - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACIÓN						
Comisión Mínima en Porcentaje	-	0.1% - 1.0%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen y Frecuencia de Negociación
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	-	US\$ 12.5 - US\$ 25	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen y Frecuencia de Negociación
7) MERCADO EXTRANJERO - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
Comisión Mínima en Porcentaje	-	0.05% - 1.0%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	-	US\$ 12.5 - US\$ 25	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
8) MERCADO EXTRANJERO - DERIVADOS FINANCIEROS						
Comisión Mínima en Porcentaje	-	0.1% - 2.0%	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen y Frecuencia de Negociación
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	-	US\$ 12.5 - US\$ 25	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen y Frecuencia de Negociación
8) MERCADO LOCAL - FACTURAS NEGOCIABLES						
Comisión Mínima en Porcentaje	Negociable	Negociable	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	Negociable	Negociable	Por Operación	Sobre el Monto de la Operación	Sí	Volumen, Plazo y Frecuencia de Negociación

TARIFAS NO INCLUYEN EL IGV.
NOTAS.-
APROBADO POR (D: DIRECTORIO - GG: GERENCIA GENERAL): GG
FECHA DE APROBACIÓN (DD/MM/AAAA): 14/03/2019
VIGENTE DESDE (DD/MM/AAAA): 08/04/2019

FUENTE: Tarifario remitido por los Agentes de Intermediación.

- Las comisiones de este tarifario son únicamente las que cobran los intermediarios. Cargos adicionales podrán estar vinculados a plazas de atención, comisiones, aportes, retribuciones y gastos cobrados por un tercero, sea la BVL, CAVALI, SMV o cualquier otra entidad peruana o extranjera.
- El Tarifario presentado es referencial. No incluye en detalle todas las operaciones y servicios que se presentan a través de los agentes de intermediación.
- El Tarifario remitido por los intermediarios se debe leer de manera conjunta con la Política de Clientes.
- La información sobre oportunidad de cobro, condiciones para su determinación, tratamiento individual y criterios y condiciones para dicho tratamiento deben detallarse para cada concepto de cada segmento de negociación, en lo que resulte aplicable.
- Operaciones de reporte, mercados extranjeros y derivados requieren de la firma de un contrato.
- A las comisiones en mercados extranjeros se le cargarán las comisiones de los intermediarios extranjeros.

	TARIFAS EN S/. O EN %	TARIFAS EN US\$ O EN %	OPORTUNIDAD DE COBRO	CONDICIONES PARA SU DETERMINACIÓN	EXISTE TRATAMIENTO INDIVIDUAL (SÍ O NO)	CRITERIOS Y CONDICIONES PARA TRATAMIENTO INDIVIDUAL
1) TARIFAS DE SERVICIOS FINANCIEROS						
a) Transferencias a cuentas en Bancos afiliados al Agente (Scotiabank, BCP, BBVA, Interbank y BanBif)	Sin Costo	Sin Costo	-	-	-	-
b) Transferencias a cuentas en Otros Bancos	S/ 25	-	Al Momento de Solicitar la Transferencia	-	Si	Volumen y Frecuencia de Negociación o cualquier otro criterio
c) Transferencias al Exterior	-	US\$ 50 - US\$ 70	Al Momento de Solicitar la Transferencia	-	Si	Volumen y Frecuencia de Negociación o cualquier otro criterio
d) Emisión de orden de pago por ventanilla Scotiabank/BCP	S/ 10	-	Al Momento de Solicitar la Orden de Pago	-	Si	Volumen y Frecuencia de Negociación o cualquier otro criterio
e) Emisión de cheques	S/ 3	-	Al Momento de Solicitar el Cheque	-	Si	Volumen y Frecuencia de Negociación o cualquier otro criterio
f) Custodia y Mantenimiento de Valores en Cuenta Matriz	S/ 15	-	Trimestral (Cada Vencimiento de Trimestre Calendario)	Para Clientes sin movimiento en el Trimestre Calendario (No se consideran Eventos Corporativos)	Si	Volumen y Frecuencia de Negociación o cualquier otro criterio
g) Comisión por Emisión y Envío Digital de Estado de Cuenta Periódico	Sin Costo	Sin Costo	-	-	-	-
h) Comisión por Emisión y Envío Físico de Estado de Cuenta Periódico	S/ 5	-	Al Momento de la Emisión y Envío	Por Envío (5)	Si	Volumen y Frecuencia de Negociación o cualquier otro criterio
2) TARIFAS DE NEGOCIOS - VALORES						
a) Desmaterialización CAVALI	S/ 25	-	Al Momento de Solicitar el Servicio	Por Valor	No	-
b) Rematerialización CAVALI	S/ 25	-	Al Momento de Solicitar el Servicio	Por Valor	No	-
c) Envío Valores CAVALI - DTC	-	US\$ 17.70	Al Momento de la Operación	Por Valor	No	-
d) Recepción Valores CAVALI - DTC	-	US\$ 17.70	Al Momento de la Operación	Por Valor	No	-
e) Envío Valores CAVALI - FOP	-	US\$ 17.70	Al Momento de la Operación	Por Valor	No	-
f) Recepción Valores CAVALI - FOP	-	US\$ 17.70	Al Momento de la Operación	Por Valor	No	-
g) Traspasos a Otros Intermediarios (Salidas) (6)	S/ 50	-	Al Momento de Solicitar el Servicio	Por Valor	No	-
h) Traspasos de Otros Intermediarios (Entradas)	Sin Costo	Sin Costo	-	-	-	-
i) Cobro de Dividendos en Efectivo	Sin Costo	Sin Costo	-	-	-	-
j) Cobro de Dividendos en Acciones	Sin Costo	Sin Costo	-	-	-	-
k) Cambio de Titularidad	S/ 100	-	Al Momento de Solicitar el Servicio	Por Solicitud	No	-
3) OTROS SERVICIOS						
a) Asesoría de Inversiones	Negociable	Negociable	Mensual (Cada Vencimiento de Mes Calendario)	En función al Tamaño de Cartera y Tipo de Inversiones (7)	Si	Volumen y Frecuencia de Negociación o cualquier otro criterio
b) Servicio de Administración de Cartera				Servicio No prestado		
c) Bloqueo y Desbloqueo de Acciones (Prendas)	S/ 20	-	Al Momento de Solicitar el Servicio	Por Solicitud	No	-
d) Devolución de Cheques sin Fondos	S/ 50	-	Al Momento de la Devolución	Por Cheque	No	-
e) Tasa de Interés Deudora - Operaciones Bursátiles	40% TEA	40% TEA	Al Momento de la Operación	Sobre el Monto Adeudado. Se cobrará a partir del día de liquidación a las 10:00 am.	Si	Volumen y Frecuencia de Negociación o cualquier otro criterio
f) Tasa de Interés por Adelanto de Ventas - Operaciones Bursátiles	40% TEA	40% TEA	Al Momento de la Operación	Sobre el Monto por Liquidar. Se cobrará a partir del día de liquidación a las 10:00 am.	Si	Volumen y Frecuencia de Negociación o cualquier otro criterio
g) Comisión por pago tardío - Operaciones Bursátiles	S/ 50	-	Al Momento de la Operación	Aplica independientemente del Monto. Se cobrará a partir del día de liquidación a las 10:00 am.	Si	Volumen y Frecuencia de Negociación o cualquier otro criterio
h) Carta de Presentación a Instituciones	Sin Costo	Sin Costo	-	-	-	-
i) Evaluación de Documentación (Poderes, RENIEC, SUNARP, etc.)	S/ 100	-	Al Momento de Solicitar el Servicio	Por Solicitud	Si	Volumen y Frecuencia de Negociación, Complejidad y Cantidad de la Documentación o cualquier otro criterio
j) Evaluación Crediticia - Facturas Negociables y otros instrumentos	S/ 35	-	Al Momento de la Evaluación	Por Evaluación	Si	Volumen y Frecuencia de Negociación, Complejidad y Cantidad de la Documentación o cualquier otro criterio
k) Tasa de Interés Compensatorio - Facturas Negociables y otros instrumentos	Equivalente a la Tasa de la Operación	Equivalente a la Tasa de la Operación	Al Momento de la Operación	Sobre el Monto Adeudado. Desde el día de la Operación hasta la Fecha de Pago	Si	Volumen y Frecuencia de Negociación o cualquier otro criterio
l) Tasa de Interés Moratorio - Facturas Negociables y otros instrumentos	Tasa Compensatoria + 1% TEM	Tasa Compensatoria + 1% TEM	Desde el día siguiente de la Fecha de Vencimiento hasta la Fecha de Pago	Sobre el Monto Adeudado.	Si	Volumen y Frecuencia de Negociación o cualquier otro criterio
m) Penalidad por Pago Directo del Emisor - Facturas Negociables y otros instrumentos	1%	1%	Al Momento de la Operación	Sobre el Monto Pagado. Se cobrará a partir del segundo día hábil desde la fecha de recepción de los fondos	Si	Volumen y Frecuencia de Negociación o cualquier otro criterio
n) Comisión por Gestión de Cobranza por Pago Tardío - Facturas Negociables y otros instrumentos	S/ 35	-	Al Momento de la Operación	Por documento	Si	Volumen y Frecuencia de Negociación o cualquier otro criterio
o) Emisión de Constancia de Titularidad - Facturas Negociables y otros instrumentos	S/ 35	-	Al Momento de la Solicitud de Constancia	Por Constancia	No	-
p) Proceso de Ejecución - Facturas negociables y otros instrumentos	A Definir por Caso	-	Al Momento de Solicitar el Servicio	Por Documento	Si	Volumen y Frecuencia de Negociación, Complejidad y Cantidad de la Documentación o cualquier otro criterio

NOTAS.-

- Las comisiones de este tarifario son únicamente las que cobran los intermediarios. Cargos adicionales podrán estar vinculados a plazas de atención, comisiones, aportes, retribuciones y gastos cobrados por un tercero, sea la BVL, CAVALI, SMV o cualquier otra entidad peruana o extranjera.
- El Tarifario presentado es referencial. No incluye en detalle todas las operaciones y servicios que se presentan a través de los agentes de intermediación.
- El Tarifario remitido por los intermediarios se debe leer de manera conjunta con la Política de Clientes.
- La información sobre oportunidad de cobro, condiciones para su determinación, tratamiento individual y criterios y condiciones para dicho tratamiento deben detallarse para cada concepto de cada segmento de negociación, en lo que resulte aplicable.
- Se cobrará con frecuencia mensual o trimestral, según corresponda. El envío mensual se realiza únicamente si el cliente realiza movimientos en el mes.
- El traspaso está condicionado a que el cliente no tenga deudas con IND SAB.
- Porcentaje o monto según el tamaño de cartera o patrimonio asesorado en un año calendario. Se cobrará con frecuencia mensual, en cada vencimiento de mes calendario, y de acuerdo al tiempo de permanencia en el servicio.

APROBADO POR (D: DIRECTORIO - GG: GERENCIA GENERAL): GG
FECHA DE APROBACIÓN (DD/MM/AAAA): 14/03/2019
VIGENTE DESDE (DD/MM/AAAA): 08/04/2019

FUENTE: Tarifario remitido por los Agentes de Intermediación.